



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

D^a Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n^o 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 46/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a Marta Alonso Tierno contra la empresa Luz y Confort S.L. y sus administradores, se ha dictado auto de fecha 3-6-14, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, Marta Alonso Tierno, frente a la empresa Luz y Confort S.L. (CIF B99021883), parte ejecutada y solidariamente a sus Administradores únicos Daniel Sebastián Iriarte García (NIF 29103286Y) y Viorel Elvir Buica (NIE X7431859F) y al FOGASA por importe de 2.552,60 euros en concepto de principal...”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Viorel Elvir Buica, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Soria, 3 de junio de 2014.– La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesia.

1623

BOPSO-68-16062014